



DECRETO N° 623.7

LAJA, Febrero 08 de 2013

VISTOS:

- 1) Mail del Ejecutivo Comercial de fecha 14-11-201, en el cual indica la razón social de la empresa Plagastop E.I.R.L. R.U.T. 52.000.463-7.
- 2) D.A. N° 3542 de fecha 12-10-2012, acepta desestimiento de la adjudicación y procede aplicación de multas por incumplimiento a la empresa Truly Nolen.
- 3) Orden de Pedido N° 216 de fecha 14-06-2012, que solicita servicio de desratización.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar cambio de nombre de la razón social de la empresa Plagastop E.I.R.L.

RESUELVO:

1.- **AUTORÍCESE:** el cambio de la razón social de las ordenes de compras N° 1331 de fecha 13-11-2012 por un monto de \$ 107.100 y N° 1568 de fecha 26-12-2012 por un monto de \$ 107.100, ambas giradas a Plagastop E.I.R.L R.U.T. 52.000.463-7 y las cuales deben ser a nombre de Cecilia Loreto Otero Bas Serv.Fumig.Elimin.Plagas y Com.Pestic.E.I.R.L. R.U.T 52.000.463-7.

2.-**PROCÉDASE:** al pago de las Facturas 4998 y 4999, ambas de fecha 18-01-2013, correspondiente a los servicios obligados en los meses de Noviembre y Diciembre del 2012.

3.-**REMÍTASE:** copia del presente decreto a los Departamentos y Unidades respectivas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/RVLL/spa
DISTRIBUCIÓN:!

- D.A.F
- Depto. D.O.M.
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233